

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b> "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA			
Período de seguimiento:	01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
016-2025-3-0425	Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a los Estados Financieros año terminado al 31 de diciembre de 2024	1	A la Gerencia General: Disponga a la Oficina General de administración y Finanzas, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización implementen instrumentos para la gestión, metodología para la Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa, de la venta de bienes y servicios y derechos administrativos y/o rentas de la propiedad con la finalidad de mejorar la correcta presentación del saldo de las Estimaciones y establecer parámetros para declarar cuentas por cobrar de dudosa recuperación. Asimismo, la revisión de las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, que dependen en gran medida del juicio de la administración, ya que es difícil predecir que cuentas no se podrán cobrar de presentar información financiera inexacta.	Implementada
014-2025-3-0425	Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a los Estados Presupuestarios año terminado al 31 de diciembre de 2024	1	A la Gerencia General: Deberá disponer a la Gerencia de Administración en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto, la determinación y el sustento de la diferencia de los ingresos de saldo de balance por S/. 292,472.67, evidenciadas en Actas que formen parte de los Estados Financieros, para su incorporación al marco presupuestal.	Implementada
016-2024-3-0425	Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a los Estados Presupuestarios año terminado al 31 de diciembre de 2023	1	A la Gerencia General: Deberá disponer a la Gerencia de Administración en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto, la determinación y el sustento de la diferencia de los ingresos de saldo de balance por S/. 292,472.67, evidenciadas en Actas que formen parte de los Estados Financieros, para su incorporación al marco presupuestal.	Implementada
004-2025-2-3347-AC	Venta de Lotes de Terreno Urbano Mediante Subasta Pública	1	Al Titular del Servicio de Parques de Lima: Disponer, a través de la oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, se instruya a los integrantes de la Junta de Subasta, que todas las acciones que se realicen durante el Acto de la Subasta Pública, así como su propio accionar, se encuentren enmarcadas dentro de lo establecido en las Bases, y el Reglamento para la Venta de Lotes de Terreno en Subasta Pública.	Pendiente
		2	Disponer a la oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, que se implemente un mecanismo de información el cual permita identificar a los adjudicatarios que efectúen el pago de su cuota inicial del 30% del precio de la oferta y, seguidamente, en coordinación con la oficina General de Asesoría Jurídica, adopten acciones respecto a la elaboración y remisión de los proyectos de contrato de compraventa, a la Gerencia General para su celebración.	Pendiente
		3	Disponer a la oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, que se implemente un mecanismo de control de los plazos de los pagos realizados por parte de los adjudicatarios, a fin de que se verifique el estricto cumplimiento de las condiciones de venta establecidas en las Bases de la Subasta Pública.	Pendiente
		4	Disponer a la oficina General de Administración y Finanzas, que en coordinación con la oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, previo al pago de los tributos municipales, se implemente un mecanismo de información que permita identificar los lotes que le corresponden pagar al SERPAR LIMA, a fin de evitar que se efectúen pagos indebidos.	Pendiente

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA		
Período de seguimiento:	01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025		
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN
		5	Disponer a la oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, que se evalúe si los precios base de los once (11) lotes de terreno urbano puestos a Subasta Pública n.º 001-2024-SERPAR LIMA "Venta de Lotes Urbanos en Soles" - Primera Convocatoria, que tuvieron disminuciones respecto de años anteriores, correspondían a su valor comercial.
		6	Disponer a la oficina de General de Planeamiento, que en coordinación con la oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, se efectúe la actualización o elaboración de una nueva directiva interna que regule las Subastas Públicas de Venta de Bienes Inmuebles, a fin de que la misma contemple la totalidad de los procedimientos realizados para la aprobación y la ejecución de la venta de lotes por Subasta Pública en el SERPAR LIMA.